"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No. LP-SV-03036-2023"

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común, para que realicen control social sobre el Proceso de Licitación Publica Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTICULO QUINTO: Efectuar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II)

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías Gobernación
Departamento Norte de Santander

P: Mayra Castillo Pérez, Abogada contratada
R. Marly Saavedra, Abogada contratada
A: Cecilia Valderrama Pérez, profesional especializado

RESOLUCIÓN No. 281

(28 de noviembre de 2023)

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Vías

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No. LP-SV-03036-2023"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad Licitación Publica Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023, cuyo objeto es la contratación del **ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE VÍA SECUNDARIA VILLA DEL ROSARIO - JUAN FRIO - RAGONVALIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de Licitación Publica Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de noviembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de noviembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de noviembre de 2023 - 10:00 AM	Virtual	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	30 de noviembre de 2023, 11:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	30 de noviembre de 2023, 06:00 pm	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	30 de noviembre de 2023, 07:00 pm	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	06 de diciembre de 2023 - 9:00 AM	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	11 de diciembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 11 de diciembre al 18 de diciembre de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	20 de diciembre de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 de diciembre de 2023 10:00 am	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de agosto de 2023	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	26 de diciembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29 de diciembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	29 de diciembre de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO: El presente cronograma en el evento de ser necesario, podrá ser modificado mediante adenda expedida por la Secretaría de Vías de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, la cual será publicada en la página de contratación SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El estudio previo, los pliegos de condiciones, y demás documentos asociados al proceso de Licitación Publica Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023 podrán ser consultados en la Secretaría de Vías de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, y en la página de contratación SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 281

(28 de noviembre de 2023)

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Vías

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No. LP-SV-03036-2023"

El SECRETARIO DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 2069 de 2020 y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de la delegación para contratar contenida en la sección 2 del Capítulo 4 del Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Decreto No. 000979 del 24 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento Norte de Santander a través de la Secretaría de Vías teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales, y la prestación eficiente de los servicios del ente territorial, está interesada en contratar el siguiente objeto contractual: **ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE VÍA SECUNDARIA VILLA DEL ROSARIO - JUAN FRIO - RAGONVALIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el secretario de Vías del Departamento Norte de Santander expide el presente acto administrativo mediante el cual ordena la apertura del proceso de Licitación Pública Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023, cuyo objeto es el **ATENCIÓN A PUNTOS CRÍTICOS DE VÍA SECUNDARIA VILLA DEL ROSARIO - JUAN FRIO - RAGONVALIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

Que, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar la selección del Contratista se realiza a través de la modalidad de selección de Licitación Pública en atención a que el contrato a celebrar corresponde a un Contrato de Obra, de conformidad con lo dispuesto de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.401.486.174), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS Y GRAVAMENTES EN QUE DEBA INCURRIR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA,** valor que será con cargo al rubro: 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 004762 del 18 de septiembre de 2023.

Que, el día 10 de noviembre de 2023 se publicó en el Portal de Contratación SECOP II, el aviso de convocatoria pública, el análisis del sector, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Publica Obra de Infraestructura de Transporte No. LP-SV-03036-2023.

Que, en virtud de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. y Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo en el periodo descrito en el cronograma del proceso de selección.

Que, dentro del término previsto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, se presentó observación por parte del Consorcio Ragonvalia 2023, la cual fue decepcionada y resuelta por la Entidad, así como debidamente publicada en la plataforma del SECOP II dentro del proceso respectivo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto resuelve.